

Los juzgados tramitan hasta una veintena de causas por presunta trata de personas

Una nueva guía para la actuación judicial en casos de explotación sexual intenta facilitar la persecución del delito

A. NEGRE

MURCIA. Los juzgados de la Región tramitan en la actualidad hasta una veintena de causas por presunta trata. El fiscal superior de la Comunidad, José Luis Díaz Manzanera, avanzó ayer este dato durante la presentación de una nueva guía sobre la actuación en sede judicial con víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. «Estamos ante uno de los delitos más graves que se están produciendo», recalcó Díaz Manzanera, que compareció junto al delegado del Gobierno, José Vélez. «Es una delincuencia que por regla general no se ve, se comete en la clandestinidad y eso genera normalmente impunidad».

En este documento, que busca facilitar el conocimiento de los derechos de las víctimas de estos delitos, han participado los Colegios de Abogados de la Región junto a las fiscales de Extranjería, Silvia Benito y Verónica Celdrán. El texto, realizado a partir del editado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), ha contado, asimismo, con la colaboración de la unidad de coordinación contra la violencia sobre la mujer de la Delegación del Gobierno, con Luisa Barreda a la cabeza.

Durante su presentación, el fiscal superior reconoció las numerosas trabas que se encuentran en la persecución judicial de este delito. Aludió al miedo de las víctimas como uno de los principales obstáculos e insistió en la necesidad de que los testimonios iniciales de las víctimas –las llamadas pruebas preconstituidas– sean considerados suficientes para sostener una sentencia condenatoria. En este sentido, recordó que la persecución policial y judicial contra estos abusos dio sus frutos el pasado año con una



Celdrán, Vélez, Benito, Díaz Manzanera y Barreda, ayer, en la presentación de la guía. VICENTE VICÉNS / AGM

Hasta 155 víctimas en solo dos años

En los dos últimos años, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado han rescatado en la Comunidad a 155 víctimas de la trata y la explotación sexual, según los últimos datos que maneja el Ministerio del Interior. Murcia es, junto con Andalucía, la autonomía donde más casos de trata sexual se destapan y la cifra no ha dejado de crecer en el último lustro.

Solo en 2020, un año marcado por el impacto de la pandemia y las restricciones, fueron

sentencia histórica para la Justicia murciana. En junio de 2020, la Audiencia Provincial dictó la primera condena por un delito de trata con fines de explotación sexual en la Región. El tribunal im-

puso a las dos acusadas penas de diez y ocho años de cárcel. Las víctimas, remarcó, «vienen absolutamente desprotegidas, sin arraigo laboral ni familiar». La comisión de estos abusos en pisos

particulares o en zonas rurales complica enormemente su persecución. Tampoco la duración de las causas, que suelen hacerse esperar años, facilita la batalla. Díaz Manzanera aprovechó, además, la ocasión para volver a recordar la falta de medios personales que sufren. Las dos fiscales especialistas llevan adelante esa veintena de causas por presunta trata además de otros muchos procedimientos en juzgados ordinarios.

«Hay que combatir este tipo delictivo que somete a durísimas condiciones a víctimas desarraigadas, explotadas y privadas de su dignidad», subrayó el delegado del Gobierno.

«Es una delincuencia que se comete en la clandestinidad y eso genera impunidad», remarca Díaz Manzanera

particulares o en zonas rurales complica enormemente su persecución. Tampoco la duración de las causas, que suelen hacerse esperar años, facilita la batalla. Díaz Manzanera aprovechó, además, la ocasión para volver a recordar la falta de medios personales que sufren. Las dos fiscales especialistas llevan adelante esa veintena de causas por presunta trata además de otros muchos procedimientos en juzgados ordinarios.

«Hay que combatir este tipo delictivo que somete a durísimas condiciones a víctimas desarraigadas, explotadas y privadas de su dignidad», subrayó el delegado del Gobierno.